



VERBAL REASONING

Chapter 6

5th
SECONDARY

RELACIONES SEMÁNTICAS II
ANTÓNIMOS



 SACO OLIVEROS



Observa la imagen.
Piensa en tres o más
palabras que muestren
características
OPUESTAS de la persona.

E		E		O		O	
	L	T		O		-	

Completa el cuadro.
Ojo en los cuadros
donde están las líneas
no falta palabras.



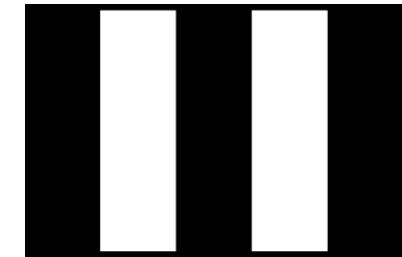
ANTONIMIA

La antonimia expresa una relación semántica de **contraste** entre dos unidades léxicas o palabras en determinados contextos. Este término fue acuñado por C. J. Smith en su libro **Sinónimos y antónimos de 1867**. En general, a diferencia de la sinonimia, la antonimia requiere de una relación de uno a uno.

Por ejemplo, el antónimo de “eufórico” es “acongojado”. En cambio, como sinónimos se pueden nombrar «contento», «alegre», «hilarante», entre otros. Ahora bien, la antonimia es variable, en tanto que depende en buena medida del contexto. Sin embargo, algunos pares antónimos particulares a menudo se conocen sin referencia a un marco contextual.



Por ejemplo, los colores **blanco** y **negro** son opuestos cuando tienen el sentido de «**bueno**» o «**malvado**», respectivamente. Este es el caso de expresiones tales como “la magia blanca” y “la magia negra”. Las relaciones de antonimia pertenecen a los aspectos más interesantes estudiados por la disciplina lingüística.





Su análisis es una prueba más de que los seres humanos piensan y hablan en **categorías**. Por lo tanto, clasifican cada palabra en grupos al referirse a una o varias características iguales (presumiblemente) de estas palabras. En este sentido, la antonimia es simplemente una forma particular de categorización.

Esta se basa en una **diferenciación marcada** (aunque raramente lógica) de otras palabras. En consecuencia, un antónimo no puede ocurrir en sus propios términos; siempre necesita otra palabra a la cual referirse.

¿QUÉ ES LA ANTONIMIA?

Ninguna palabra se encuentra aislada en la conciencia del hombre sino que siempre va vinculada a otros términos. Por ejemplo, el vocablo **CONOCIMIENTO** genera en la mente de las personas conceptos como libro, aprendizaje, alumno, concentración, teoría, deducción, método, filosofía, enseñanza, inteligencia, memoria, etc.

Pero esta asociación múltiple de palabras no ayuda a precisar el valor significativo de un término. Se hace necesario, en consecuencia, la presencia de otro vocablo de **sentido opuesto** para su **determinación semántica**. Así, el significado de **conocimiento** se precisa por contraste al de **ignorancia**. **Aprendizaje**, por oposición a **enseñanza**; **concentración**, por oposición a **distacción**; **teoría**, por oposición a **práctica**, etc. A esta oposición o contraste de significados se denomina **ANTONIMIA**.





Así, podemos precisar por contrastación que, si el tren eléctrico es más **veloz** que un automóvil, en consecuencia, el automóvil es más **lento** que el tren eléctrico. Si decimos que José María Arguedas tuvo una producción literaria **profusa** respecto de Ventura García Calderón, entonces Ventura tuvo una producción literaria **escasa** respecto de Arguedas; si añadimos que Manuel es un hombre **diligente**, entonces implícitamente estamos afirmando que no es **negligente**.

En ese sentido, para lograr el dominio cabal de una palabra es muy importante el conocimiento de su significado; pero también es innegable que el conocimiento del término contrario nos ayudará a tomar mayor conciencia sobre ese significado, nos ayudará a delimitarlo y en consecuencia, nos dará mayor precisión semántica.

Por ejemplo, **blanco** es un adjetivo que significa "presencia de todos los colores"; este significado se percibe de forma más nítida en contraposición a **negro**, adjetivo que significa "ausencia de colores". Lo mismo sucede con las demás palabras, de modo que comprenderemos mejor la palabra **lujurioso** si tenemos una idea clara de **casto**; la palabra **perspicaz**, si concebimos el término **obtuso**; **generoso**, si pensamos en **mezquino**.





Lo mismo sucederá con **elogioso** respecto a **injurioso**, **incipiente** a **avanzado**, **moderado** a **exagerado**, **honrado** a **deshonesto**, **pláceme** a **reconvención**, **dilación** a **premura**, **solemne** etc.



La **antonimia**, es decir, la contrariedad de significados, es considerada como una de las relaciones semánticas más importantes y como un fenómeno contrario a la sinonimia.
La antonimia es la relación de contraste u oposición de significados.

RELACIÓN ENTRE ANTONIMIA Y CAMPO

Considerando que el **campo semántico** es un conjunto ordenado de palabras con rasgos significativos comunes y conociendo que los **antónimos** son palabras que poseen significados opuestos, podríamos llegar a una conclusión errada y plantear que son conceptos excluyentes, cuando en realidad existe entre ellos una relación de carácter indesligable.

Si bien un **campo semántico** integra palabras con rasgos significativos comunes, ello no supone que todos los rasgos sean coincidentes; así habrá palabras que, a pesar de compartir un mismo campo semántico, presentan rasgos diferentes y hasta contrarios, corno es el caso de los **antónimos**.



Cuando decimos que una palabra es antónima de otra, necesariamente nos estamos remitiendo a un tema de mayor o menor generalidad, que comprende a ambas y delimita el contexto de la oposición significativa. Si comparamos los términos **escuálido**, el cual significa "flaco, macilento" y **obeso**, cuyo significado es "afectado de excesiva acumulación de grasa", percibimos una oposición de significados referido al tema de la contextura corporal.

Entonces, un **campo semántico** no sólo incluye términos sinónimos sino también puede abarcar palabras vinculadas por la **antonimia**. Algo similar sucede con el término **acongojar**, cuyo significado es "hacer sentir angustia, aflicción o congoja", y el término **regocijar**, el cual significa "producir alegría muy intensa, particularmente la que se demuestra con risas y bullicio". Como se observa, estos términos son antónimos porque su oposición se enmarca en el mismo **campo semántico**; en este caso, el estado anímico. Para ilustrar mejor el tema tratado, mostramos el siguiente cuadro:





De lo explicado podemos decir que la ANTONIMIA es un caso particular de oposición semántica. Por consiguiente, los antónimos mantienen relación de cohiponimia (con independencia de que se halle lexicalizado su archilexema o hiperónimo)

Ahora bien, no toda oposición constituye una antonimia, al menos si lo entendemos en sentido estricto. Este es un error en el que frecuentemente caen hasta los propios lexicógrafos. Toda antonimia debe cumplir varias condiciones:

1. Ser una oposición binaria. No hay antonimias de oposiciones multilaterales.
2. Los términos han de ser puntos extremos de un mismo eje opositivo.

3. El ANTÓNIMO es la negación del significado de su término positivo. De ahí que exista siempre un contenido antónimo de todo significado que permita ser negado globalmente (con independencia de que esté lexicalizado o no). Si no existe término léxico antónimico se acude, como Hamlet, a la negación. El antónimo de *saltar* será *no saltar*, el de *hablar* será *no hablar* (callar). El antónimo de *casarse* no es separarse ni divorciarse, sino *no casarse*. El antónimo de *largo* no es ni ancho ni alto, sino *no largo* (corto). Las parejas antónimas *unir-separar*, *agarrar-soltar*, *subir-bajar*, *encontrar-perder*, *leer-escribir*, etc., no son tales: se trata siempre de acciones distintas aunque puedan tener implicaciones en la realidad.

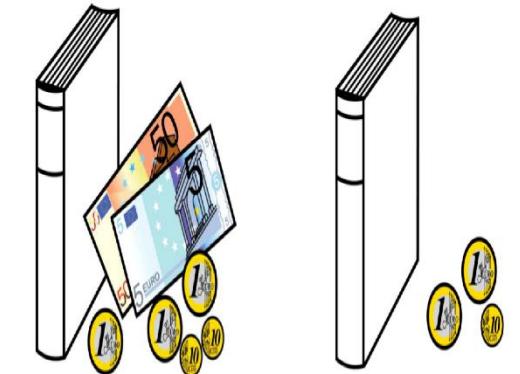


La antonimia es una relación lingüística entre dos significados lingüísticos. Los enfrentamientos que provengan de hechos culturales, políticos o reales no constituyen antonimia si no se adecúan a las condiciones expuestas. En una sociedad donde no haya divorcio a nadie se le ocurrirá decir que el doblete casarse/divorciarse son antónimos. Con frecuencia se pueden ver como antónimos al signo léxico morir tanto nacer como vivir o incluso resucitar. Sin embargo, el antónimo de morir es simplemente no morir, como el de mortal ("el que muere") es inmortal ("el que no muere").

Es precisamente la gramática la que nos fija los verdaderos límites de la antonimia. Siempre que la lengua persigue esta relación por medios formales se realiza a través de prefijos que niegan la base sobre la que operan (a-,des-,dis-,in-, anti-): adecuado/inadecuado, conocido/desconocido, unido/desunido, simpatía/antipatía, culpar/disculpar, etc.

Cuando un antónimo gramatical se especializa en otras funciones la negación de la base se efectúa por los medios analíticos normales (partículas negativas): indiferente no es la negación de diferente, e indefinido adquiere usos muy concretos que en ocasiones hacen necesario el antónimo no definido

Lo contrario de...





ANTÓNIMOS

despejado	- nebuloso
recto	- curvo
idealismo	- materialismo
cuerdo	- enajenado
abstruso	- inteligible
almíbar	- acíbar
aromático	- fétido
laconismo	- locuacidad

CAMPO SEMÁNTICO

Estados del tiempo.

Trazos o líneas.

Corrientes filosóficas.

Estados mentales.

Grado de complejidad.

Sabores (percepción gustativa).

Olores (percepción olfativa).

Formas de expresarse.

CAMPO SEMÁNTICO



Observando el cuadro, podemos concluir lo siguiente: para que dos palabras sean antónimas deben pertenecer, necesariamente, al mismo campo semántico. Por ejemplo, las palabras **vileza** y **nobleza** son dos sustantivos que tienen relación de antonimia y pertenecen al campo semántico de la condición moral. Las palabras que tienen relación de antonimia designan los polos opuestos de un mismo aspecto de la realidad o puntos extremos de un tema abstracto, por lo cual siempre están comprendidas en el mismo campo semántico.



QUÉ SIGNIFICA ANTÓNIMOS EN ESPAÑOL

Antónimos son palabras que tienen un significado opuesto o contrario entre sí. Deben pertenecer, al igual que los sinónimos, a la misma categoría gramatical. Por ejemplo, antónimos de alegría son: tristeza, depresión ~~melancolía~~ • antónimos de grande son pequeño o chico.

PREMISA

BIZARRO

- a) Abigarrado
- b) Cogitabundo
- c) Extraño
- d) Pusilánime
- e) Ordinario

ALTERNATIVAS

Bizarro



1. Adjetivo aplicado a la persona que es valiente y noble por su manera de actuar.
2. Adjetivo aplicado a la persona que es muy generosa.



CLASIFICACIÓN

ANTÓNIMOS GRAMATICALES

Son aquéllos que se forman con prefijos que indican negación. Los más comunes son:

DIS (lat. oposición)
DES (lat. negación)
ANTI (gr. contra)

IN (lat. negación)
A (gr. sin, falta de)
CONTRA (lat. oposición)

De otro lado, podemos construir también antónimos gramaticales con pares de raíces de significados opuestos.



ANTÓNIMOS LEXICALES

Antónimos absolutos: Son aquéllos que al relacionarse o al ser comparados, sus significados expresan ideas totalmente opuestas.

Opulencia >< ([indigencia](#))
Prólogo >< ([epílogo](#))

Antónimos relativos: Son aquéllos que al relacionarse, sus significados no denotan ideas totalmente opuestas, dejando la posibilidad a otra palabra que sí expresa una oposición más clara y contundente.

Tórrido Frío ([gélido](#))
Bondad Perversidad ([maldad](#))



¿CÓMO SE RESUELVEN LOS EJERCICIOS DE ANTÓNIMOS?

Reconocer el significado de la palabra base o premisa de la pregunta.

Reconocer el campo semántico en común.

Seleccionar la alternativa que parte de dicho campo semántico pero su sentido contrario considerar la categoría gramatical.

- SACERDOTE**
- A) Ateo
 - B) Diablo
 - C) Satanás
 - D) Laico
 - E) incrédulo

Si respondemos de modo apresurado, seguro que elegiremos la palabra **ateo**. Este término significa “sin Dios”. Pero, si actuamos con mas criterio y respondemos en función al significado de las palabras, notaremos que la primera alternativa es errónea y que la respuesta es el término **laico**. La palabra **SACERDOTE** es un sustantivo cuyo significado es “persona que pertenece a una iglesia con cargo eclesiástico”. En ese sentido, el antónimo es **laico**, pues este es una “persona que pertenece a una iglesia, pero no tiene cargo eclesiástico”.



Practiquemos



I. Señale el antónimo de la palabra subrayada.

1. Aleja de los niños aquel envase, ya que contiene una sustancia deletérea.

- A) Saludable B) Inofensiva C) Tóxica

2. Los bomberos actuaron con denuedo para salvar a las víctimas.

- A) Sosiego B) Torpeza C) Apatía

3. El oro es requerido porque es bello y pomposo.

- A) Barato B) sencillo C) Opaco

4. Después de la ardua jornada laboral, los trabajadores terminan enervados.

- A) Despiertos B) Insatisfechos C) Fortalecidos



INTERESANTE



5. Aún no deseo concursar, prefiero conservarlo latente.

- A) Abierto B) Notorio C) Oculto



6. A pesar de que la amaba, la trató con desdén.

- A) Amigable B) Atención C) Afecto

7. El terremoto es el hecho más nefasto de la última década.

- A) Desconocido B) Ameno C) Venturoso

8. No desea trabajar ni estudiar, es todo un gandul.

- A) Empleado B) Esclavizado C) Diligente

9. Ese forastero viene de las regiones altas del país.

- A) Conocido B) Aborigen C) Famoso





II. Antónimos en contexto.

Analice el contexto e identifique el significado de la palabra subrayada, luego, plantee un antónimo del vocablo susodicho.

- Tus insinuaciones e indirectas solo me causan grima. (agrado), yo ya no quiero dialogar contigo.
- Para ya tu cháchara (laconismo), no tengo tiempo, dime inmediatamente quién fue el que tomó mis cuadernos sin permiso (negativa).
- ¡Cómo es posible que te hayas dejado engañar otra vez por ese granuja (elogio)!, te mereces una filípica (ingenuo).
- Brenda tiene la certidumbre (dubitación) de que ingresará a la universidad, si se dedica asiduamente (esporádicamente) a estudiar.
- Geraldine deploró (celebró) los aciagos (afortunados) accidentes de tránsito, debido a la incuria (responsabilidad) de los choferes.



Halle en las siguientes series dos vocablos antónimos y subráyelos.
Analice el contexto e identifique el significado de la palabra subrayada,
luego, plantee un antónimo del vocablo susodicho.

1. Timidez - tembloroso - arrojo - cordura
2. Claro - brillantez - albo - nebuloso.
3. Llamativo - costoso - módico - escaso.
4. Raquítico - costoso - módico - escaso.
5. Frecuente - normal - frenético - esporádico.

6. Falsificar - sustraer - adicionar - delinquir.
7. Descendencia - linaje - familiar - conocido.
8. Necesidad - pudiente - abandonado - paupérrimo.
9. Petulancia - fetidez - modestia - sencillo.
10. Competir - castigar - consolar - premiar



ANTÓNIMOS CLÁSICOS

Genial!



1. PRIORITARIO

- A) Consecuente B) Secundario
C) Sucesivo D) Ulterior E) Detrás

2. IMPROPPIO

- A) Fácil B) Adecuado
C) Proporcionado D) Enajenado E) Adaptado

3. RECONVENIR

- A) Regocijar B) Felicitar
C) Condecorar D) Satisfacer E) Encomiar

4. PINGÜE

- A) Frágil B) Magro
C) Diminuto D) Enfermizo
E) Laso

5. EXHAUSTIVO

- A) Somero B) Confuso
C) Impreciso D) Apresurado
E) Improductivo



6. INTEMPERANCIA

- A) Frugalidad
- B) Ternura
- C) Templanza
- D) **Moderación**
- E) Orden

7. LENIFICAR

- A) Fusionar
- B) Discernir
- C) **Agravar**
- D) Estrujar
- E) Integrar

8. PROFERIR

- A) Obviar
- B) **Callar**
- C) Susurrar
- D) Excluir
- E) Evadir

9. LENGUARAZ

- A) Aislado
- B) Sereno
- C) Tímido
- D) Discreto
- E) **Silencioso**





V. Series de antónimos.

Analice y complete coherentemente las series de antónimos con dos palabras.

1. Grácil, fárrago, tosco, orden, delicado, _____ **Burdo, Batahola**
2. Exención, ignominia, castigo, honor, exoneración, _____ **Sanción, afrenta**
3. Exánime, manido, fuerte, original, endeble, _____ **Macizo, calco**
4. Molso, ladino, aseado, cándido, sucio, _____ **Limpio, escéptico**
5. Morigeración, infundio, exceso, verdad, mesura, _____ **Exageración, falacia**